



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
30 de marzo de 2011
Tel. 787-722-4015
www.senadopr.us

Asamblea Legislativa inaugura Plaza San Juan Bautista *(Gobernador firma la ley que crea el Distrito Capitolino)*

El Capitolio – El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz inauguró hoy la Plaza San Juan Bautista en donde el gobernador Luis G. Fortuño Burset estampó su firma en la ley que crea el Distrito Capitolino.

Rivera Schatz indicó que “esta es solo una fracción de la obra monumental que hemos realizado y la que tenemos en agenda, para asegurar que nuestras estructuras históricas quedan preservadas para el disfrute de la presente y las futuras generaciones, como lo hicimos con El Paseo de los Presidentes, el Monumento al Policía, la Galería de los Gobernadores y la restauración del Hemiciclo Senatorial”.

“El simbolismo que encierran estas estructuras atestiguan una rica historia digna de compartir con todas y todos aquellos visitantes que a diario recorren nuestra Isla para educarse y disfrutar con nuestro pueblo, las grandes hazañas que juntos hemos logrado”, expresó. Dicha Plaza tenía una construcción de hace más de 50 años, era un peligro para los visitantes porque las inclemencias del tiempo y el ambiente costero provocaron un evidente deterioro y riesgos inherentes por cimientos erosionados, elementos ornamentales que perdieron su soporte y lustre y no tenía fácil acceso para personas en silla de rueda.

Una de las características más prominentes en el diseño contempla la construcción de un muro ornamental enchapado en mármol y granito, en el cual se exhiben mosaicos a color de todos los escudos de los 78 Municipios de Puerto Rico.

También, se colocó una capsula del tiempo que guardará dentro de ésta todo documento relacionado a este histórico día.

Por otro lado, el Gobernador firmó el paquete de medidas dirigido a crear el Patronato de El Capitolio, el Distrito Capitolino, el Archivo Histórico y la Policía Capitolina.

El Primer Mandatario sostuvo que “espero que la próxima generación vea como un regalo de aquellos que trabajamos para devolverle lo que recibimos, en un mejor estado y de forma digna, sea para beneficio de todo nuestro pueblo. Confío que dirán que nuestra generación supo tomar las acciones responsables y necesarias para asegurar un futuro mejor para cada puertorriqueño”.

A esto Rivera Schatz expresó que “con la designación del Distrito y la creación del Fideicomiso del Patronato del Capitolio Estatal aseguramos un legado para el disfrute de las futuras generaciones”.

El Patronato de El Capitolio fue creado con el propósito de conservar, preservar y promover el valor histórico, cultural y turístico del Distrito Capitolino. Mediante el Patronato de El Capitolio se crea además el Museo del Capitolio Estatal y el Fideicomiso.

Mientras que, el Distrito Capitolino representa una zona especial donde ubican El Capitolio de Puerto Rico, sede del poder constitucional de la Rama Legislativa, los edificios anexos, así como sus plazas y monumentos. La seguridad del Distrito estará a cargo de la Policía Capitolina, que tendrá jurisdicción limitada, y la obligación principal de vigilar, observar y procurar las estructuras.

Asimismo, el Archivo Histórico, se crea con el propósito de recopilar, organizar y preservar las leyes, códigos y demás documentos y materiales históricos relacionados con la Asamblea Legislativa y su historia.

Cerca de 50 mil personas han visitado el Capitolio en lo que va de año y el 80% de estos son turistas.

Esta ceremonia será retransmitida el sábado, 2 de abril de 2011 a las 9:00 p.m. por Puerto Rico Televisión (Canal 6).